

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
CON ENFASIS EN LA EJECUCION PRESUPUETARIA MUNICIPAL
LA DEMOCRACIA, HUEHUETENANGO
PERIODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2008**

GUATEMALA, MAYO 2009

Guatemala, 29 de Mayo de 2009

Señor(a)
DELMAR AMANCIO GONZALES RIVAS
Alcalde(sa) Municipal de La Democracia, Huehuetenango
SU DESPACHO

Señor Alcalde(sa):

Hemos efectuado la Auditoría Gubernamental que incluye la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento, de gestión y de presupuesto correspondiente al período del 01-01-2008 al 31-12-2008 de la Municipalidad de La Democracia, Departamento de Huehuetenango.

El examen se basó en la revisión de las operaciones financieras, de cumplimiento, de gestión y de presupuesto, ocurridas durante el ejercicio fiscal 2008 y como resultado del trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO:

FALTA DE PROCESO DE COTIZACIÓN

(Hallazgo de Cumplimiento No.1)

Los atributos de estos hallazgos se encuentran en el presente informe de auditoría.

Atentamente,

Ponente:

OBJETIVOS DE AUDITORÍA

GENERALES:

Practicar Auditoría Gubernamental, que incluya la evaluación de aspectos financieros de cumplimiento y de gestión, con énfasis en el Presupuesto 2008, a efecto de determinar que la información contable registrada esté correcta, confiable y que cumpla con las disposiciones legales aplicables, observando el Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS y las Normas Generales de Control Interno y Normas de Auditoria Gubernamental, contenidas en los Acuerdos Internos No. 09-2003, A-22-2004, A-23-2004 emitidos por el Contralor General de Cuentas, Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008.

Alcanzar un nivel operativo sistemático y funcional que conlleve al fortalecimiento del control interno en los procesos administrativos y financieros, para el aprovechamiento racional de los recursos, a efecto de obtener resultados e información confiable, oportuna y transparente.

ESPECÍFICOS:

Practicar exámenes a las operaciones contables, presupuestarias y financieras del ejercicio fiscal 2008.

Fortalecer la aplicación de la normativa legal aplicable y los procedimientos administrativos y técnicos, que permitan mejorar la calidad del control interno en el proceso de ejecución de las transacciones municipales y la administración de los recursos disponibles.

Elevar el nivel de eficiencia de la Unidades de Administración Financiera Integrada Municipal y/o de las Tesorerías Municipales, a efecto de que éstas presten un mejor servicio en apoyo a la ejecución de los diferentes programas municipales.

Apoyar la implantación de un sistema de información administrativa y financiera, confiable y oportuna, que provea los insumos básicos para la toma de decisiones a las autoridades municipales y la rendición de cuentas.

ALCANCE DE AUDITORÍA

Practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, con énfasis en la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2008, a efecto de determinar que la información contable registrada esté correcta, confiable y que cumpla con las disposiciones legales aplicables.

HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO**HALLAZGO No. 1****FALTA DE PROCESO DE COTIZACIÓN****Condición**

Se estableció al momento de realizar el análisis y examen de los documentos de gastos que se realizaron pagos en concepto de planificaciones, estudios y presupuesto de proyectos, los cuales no fueron realizados por el procedimiento de cotización que ordena la Ley de contrataciones del Estado por valor de Q305,892.86, sin IVA.

Criterio

El Decreto No.57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 44.- Casos de Excepción, numeral 2. Indica "No será obligatoria la licitación, pero se sujetan a cotización o al procedimiento determinado en esta ley o en su reglamento, los casos siguientes: 2.2 La contratación de estudios, diseños, supervisión de obras y la contratación de servicios técnicos, conforme el procedimiento establecido en el reglamento de esta ley."

Causa

Incumplimiento al proceso de cotización, ordenado por la Ley de Contrataciones del Estado.

Efecto

Falta de transparencia a la hora de adjudicación, y dando lugar a que se beneficie a determinada empresa y de igual forma no obtener el mejor precio del mercado.

Recomendación

Que el Alcalde Municipal gire sus instrucciones al Encargado de la Oficina Municipal de Planificación y Tesorero Municipal para que se realice la contratación cumpliendo con lo requerido por la Ley.

Comentario de los Responsables

Ellos ignoraban que los gastos en conceptos de planificaciones, estudios y presupuestos estaban regidos por el artículo 44 de la ley de Contrataciones del Estado en el cual los obliga a realizar cotizaciones pero que en el futuro estarán aplicando este requisito.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo debido a que la administración acepta el incumplimiento en su comentario.

Acción Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con el Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, artículo 83 y 56 de su Reglamento, para el Alcalde y Tesorero Municipal, por la cantidad de Q3,058.93 para cada uno.

PERSONAL RESPONSABLE DURANTE EL PERIODO DE AUDITORIA

1	DELMAR AMANCIO GONZALES RIVAS	ALCALDE	15/01/2008	14/01/2012
2	FRANCISCO GABRIEL ARGUETA PALACIOS	CONCEJAL PRIMERO	15/01/2008	14/01/2012
3	JOSE MARIA TELLO TELLO	CONCEJAL SEGUNDO	15/01/2008	14/01/2012
4	JESUS CASTILLO SAMAYOA	CONCEJAL TERCERO	15/01/2008	14/01/2012
5	FRAIN RONY PINTO LEYVA	CONCEJAL CUARTO	15/01/2008	14/01/2012
6	HUGO VALENTIN VILLATORO TANCHEZ	CONCEJAL QUINTO	15/01/2008	14/01/2012
7	FELIX LOPEZ SALAZAR	SINDICO I	15/01/2008	14/01/2012
8	ROSENDO FERNANDO AGUILAR PEREZ	SINDICO II	15/01/2008	14/01/2012
9	MARIO JUVENTINO LUCAS TERCERO	SECRETARIO MUNICIPAL	15/01/2008	14/01/2012
10	TOMAS MAURICIO ESCALANTE SALES	DIRECTOR AFIM	15/01/2008	14/01/2012
11	JULIO ALBERTO GARCIA GUTIERREZ	AUDITOR INTERNO	15/01/2008	14/01/2012
12	RAMON ADOLFO VASQUEZ MEJIA	COORDINADOR OMP	15/01/2008	14/01/2012

ANEXOS

MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO						
INGRESOS POR GRUPO DE GASTO						
EJERCICIO FISCAL 2008.						
EXPRESADO EN QUETZALES						
CUENTA	NOMBRE	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	RECAUDADO	SALDO +/-
10.00.00.0	INGRESOS TRIBUTARIOS	265.712,00	0,00	265.712,00	237.936,24	27.775,76
11.00.00.0	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	252.540,00	901.473,25	1.154.013,25	1.324.965,61	-170.952,36
13.00.00.0	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	211.075,00	0,00	211.075,00	501.888,00	-290.813,00
14.00.00.0	INGRESOS DE OPERACION	428.887,96	73.355,00	502.242,96	595.100,32	-92.857,36
15.00.00.0	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00	0,00	0,00	7.039,92	-7.039,92
16.00.00.0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.635.736,84	388.019,74	3.023.756,58	1.737.202,31	1.286.554,27
17.00.00.0	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.056.048,20	5.776.437,67	15.832.485,87	12.532.548,39	3.299.937,48
23.00.00.0	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	407.734,07	407.734,07	0,00	407.734,07
24.00.00.0	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO INTERNO	0,00	792.985,61	792.985,61	500.000,00	292.985,61
	TOTAL	13.850.000,00	8.340.005,34	22.190.005,34	17.436.880,79	4.753.324,55

MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO					
EGRESOS POR GRUPO DE GASTO					
EJERCICIO FISCAL 2008.					
EXPRESADO EN QUETZALES					
OBJETO DEL GASTO	APROBADO INICIAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO	%
Servicios Personales	3.221.156,76	720.909,59	3.942.066,35	3.007.766,55	76
Servicios No Personales	889.836,19	1.393.510,35	2.283.346,54	2.025.470,17	89
Materiales y Suministros	1.135.857,57	564.919,84	1.700.777,41	1.210.995,53	71
Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	2.793.149,48	3.940.668,02	6.733.817,50	6.319.764,54	94
Transferencias Corrientes	110.000,00	154.572,11	264.572,11	264.497,11	100
Serv. De la Deuda Pub. Y Amort. De otros Pas.	5.700.000,00	1.565.425,43	7.265.425,43	4.468.477,85	62
Totales	13.850.000,00	8.340.005,34	22.190.005,34	17.296.971,75	78




MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

DESCOMPOSICIÓN E INTEGRACION DEL SALDO DE CAJA

AL 24 DE FEBRERO 2009

EXPRESADO EN QUETZALES

No.	CONCEPTO	MONTO
1	Ingresos Tributarios Iva Paz Funcionamiento	60.474,34
2	Ingresos Tributarios Iva Paz Inversión	0,00
3	Ingresos Ordinarios Aporte Situado Constitucional Funcionamiento	63.738,60
4	Ingresos Ordinario Aporte Situado Constitucional Inversión	0,00
5	Impuesto Circulación de Vehículos Funcionamiento	0,00
6	Impuesto Circulación de Vehículos Inversión	0,00
7	Distribución de Petróleo y sus Derivados Funcionamiento	0,00
8	Distribución de Petróleo y sus Derivados Inversión	0,00
9	Ingresos Fondos Propios	83.623,45
10	Impuesto Único Sobre Inmuebles Funcionamiento	3.545,22
11	Impuesto Único Sobre Inmuebles Inversión	4.647,18
12	Consejo Departamental de Desarrollo	2.757,84
13	Plan de Prestaciones del Empleado Municipal	3.749,51
14	Cuotas I.G.S.S.	38.955,21
15	Prima de Fianza	1.002,17
16	I.S.R. Sobre Dietas	2.400,00
17	Préstamo 256-2008 42-0161-0010-0-1	250,50
18	Timbre	1.440,00
19	FONAPAZ	103,39
20	FONDO ROTATIVO	10.000,00
	TOTAL	276.687,41




MUNICIPALIDAD DE LA DEMOCRACIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
DETALLE DE CUENTAS BANCARIAS CON SALDOS CONCILIADOS
AL 24 DE FEBRERO 2009

EXPRESADO EN QUETZALES

	BANCO	CUENTA	MONTO
1	BANRURAL	3-041-01496-6	122,107.57
2	BANRURAL	3-041-00158-1	6,400.00
3	BANCO INDUSTRIAL		103.39
4	BANCO INDUSTRIAL		1,020.94
5	BANCO INDUSTRIAL		923.88
6	BANCO INDUSTRIAL		813.02



Handwritten signature and official stamp of the Municipalidad de la Democracia, Departamento de Huehuetenango, Guatemala, C.A.